

5. Forma y género

La forma como aparece determinada unidad textual del Nuevo Testamento, su fisonomía literaria, es básicamente el objeto de estudio del método denominado “crítica del género literario”, método que posee una larga trayectoria en el estudio de la Sagrada Escritura. La forma y el género son conceptos literarios. El concepto lingüístico de “tipo de texto” enriquece el planteamiento literario de forma y género.

5.1 Conceptos de forma y género

El concepto de **forma** se remonta a la estética clásica; según ésta, forma y contenido se relaciona estrechamente; la forma es la facción expresiva oral o escrita del contenido, el cómo, mientras el contenido es el qué del texto.

La forma se evidencia mediante el análisis de los elementos relacionales del texto, como gramática, estructura; también el análisis estilístico ayuda a evidenciarla. Todo texto posee una forma; en este sentido la forma es individual. La forma se aplica a todos los textos delimitables, también a segmentos textuales, desde el nivel de la oración. Hay formas mayores, que abarcan formas menores, subordinadas. El nombre que llevan se ajusta a los rasgos centrales del texto.

Los rasgos de una forma se reconocen por la comparación con otras formas similares. Ella se reconoce, por ejemplo, en las fases decisivas, comienzo y fin, de una unidad textual. La forma tiene una función orientadora para catalogar y comprender el texto, por eso se debe reconocer fácil e inequívocamente.

La forma de carta de la antigüedad, por ejemplo, consta de tres partes: encabezamiento, cuerpo y conclusión. El encabezamiento lleva: *superscriptio* o remitente, *adscriptio* o destinatario y *salutatio* o saludo. El encabezamiento más simple puede ser Κῦρος Κυαξάρη χαίρειν “Ciro saluda a Ciaxares”. Esta forma simple de apertura puede ampliar alguno de sus tres componentes con títulos y cualidades del remitente o del destinatario. El encabezamiento de la Carta a Filemón comprueba la forma ampliada: “Pablo, prisionero de Cristo Jesús, y Timoteo, el hermano, a nuestro querido amigo y colaborador Filemón, ... Gracia y paz a vosotros de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo” (1,1-3). El cuerpo de la carta generalmente es corto, se limita a las informaciones y peticiones que pueden caber en una hoja de papiro. ἔρρωσο “manten tus fuerzas” o “pásalo bien” es la conclusión usual; y de mejor tono: εὐτύχει ο διευτύχει “mucho suerte”. Desde la época de Augusto en la conclusión se fueron agregando saludos con los nombres de quienes los enviaban y los nombres de quienes los recibían, como en la Carta a Filemón: “Te saludan Epafras, mi compañero de cautiverio en Cristo Jesús, Marcos, Aristarco, Demas y Lucas, mis colaboradores. La gracia del Señor Jesucristo esté con vosotros” (23-25).

Ahora bien, mientras la forma es la facción individual de un texto, el **género** agrupa textos que tienen forma similar. Esta agrupación supone que las formas constatan rasgos comunes sobresalientes que permiten captar su relación. Género es el cuño (típico) supraindividual de una unidad lingüística independiente.

El género tiene carácter público, institucional, es punto de referencia común. El género es convencional; en vista de esta convencionalidad genera expectativas en oyentes y lectores que les permiten captar determinado texto como perteneciente a un género, y también les permiten reconocer desviaciones del género; por su convencionalidad también se asocia con funciones determinadas. El género posee historia, es una magnitud diacrónica, puede tener estadios preliminares, influjos, interrupciones, rehabilitación. Su carácter histórico se puede evidenciar mediante la comparación de textos paralelos de las religiones y de textos en general, inquiriendo por posibles relaciones entre ellos, que pueden ir de la afinidad literaria hasta la antítesis implícita (como reacción a otro texto dado).

Ahora bien, todo texto tiene una forma, y pertenece a un género. Pero la forma siempre es el punto de partida del análisis del género. Esta distinción entre la forma, que se constata en el ejemplar individual, y el género, que es la agrupación de formas similares, clasificadas bajo determinada denominación, es meramente analítica, pues forma y género denominan en última instancia la misma realidad del lenguaje: los patrones, los modelos por los que se guía la comunicación oral o escrita; el concepto de forma individualiza el patrón constatable en un texto, mientras en el de género la forma se compara con modelos similares, se generaliza.

Volviendo al ejemplo anterior, las 21 cartas del Nuevo Testamento, 2 que se encuentran en Hch 15,23-29; 23,26-30, y 7 que hay en Apoc 2-3, por sus rasgos similares, pertenecen al género carta; su función primera es facilitar la comunicación y el cultivo de las relaciones entre las personas. Considerando el contenido de este género, las cartas de la antigüedad se pueden repartir en tres grupos: oficiales, privadas y de propósitos superiores (filosóficos o literarios). Flm, 2Jn y 3Jn son las cartas más cercanas al tipo de carta privada. El carácter de muchas cartas podía ser entre privada y oficial o también entre privada y literaria. Las cartas de Pablo no se pueden catalogar todas bajo la rúbrica de personales, o de cartas de propósitos superiores o de cartas oficiales, sino que caben bajo dos o bajo los tres grupos. Las 13 cartas paulinas representan la colección más influyente de la literatura universal; 6 se consideran no auténticas.

5.2 Sobre el concepto lingüístico de “tipo de texto”

Forma y género son conceptos literarios; esta misma realidad del lenguaje es estudiada por la lingüística bajo el concepto de “tipo de texto”. El concepto lingüístico destaca aspectos, como la situacionalidad y la función del tipo de texto, que complementan los rasgos del género.

Todo texto se identifica por una fisonomía que lo cataloga como miembro de una familia, de un “tipo” de texto y, siendo parte de tal familia, lo distingue por sus rasgos individuales. El tipo de texto es un patrón, un modelo de comunicación convencional, originado dentro de la comunidad lingüística a lo largo del desarrollo histórico social y por causa de necesidades comunicativas. Son del dominio cotidiano de los usuarios de la lengua; tienen un efecto normativo, válido, pero al mismo tiempo facilitan la interacción comunicativa, en la medida en que les proporcionan a los participantes en la comunicación puntos de referencia más o menos fijos para la producción y recepción de textos. El texto concreto siempre aparece como ejemplar de un determinado tipo de texto. Los tipos de texto conforman la praxis comunicativa.

Tipo de texto o género son, pues, realidades sincrónicas y diacrónicas, patrones de comunicación, parte de la competencia, del acervo lingüístico de los usuarios de una lengua. Son convencionales en cuanto que guían la producción y recepción de textos. Son magnitudes históricas y, como las demás realidades históricas, dependen de los cambios que se presentan en los campos de actividad relacionados con ellos.

5.3 Clasificación

El estudio y clasificación de todos los tipos de texto, una tipología textual, es en gran medida una tarea pendiente de la lingüística. Los géneros literarios, en cambio, en particular los géneros del Nuevo Testamento, sí cuentan con taxonomías. K. Berger, refundidor de la teoría de las formas y géneros neotestamentarios, clasificó todas las formas por su función persuasiva, basándose en las tres clases de discurso de la retórica clásica. Los géneros pueden ser:

- simbuléuticos (deliberativos): mueven al oyente la acción o la omisión,
- epidéicticos: despiertan la admiración o aversión del oyente,
- dicánicos (judiciales): le hacen comprensible al oyente un fallo en una cuestión discutida.

La distinción de los géneros neotestamentarios dentro de estas tres clases de discurso, que se fijan en la persuasión del oyente, ciertamente es sugerente. Su limitación está en que esta clasificación, que propiamente se aplica a la forma de desarrollo textual argumentativa, se extiende a todos los textos del Nuevo Testamento, es decir, también a textos narrativos y descriptivos, en los cuales el discurso argumentativo tiene relevancia secundaria.

La lingüística ofrece otras posibilidades de clasificación. Ésta se podría basar en las funciones del texto, que fueron propuestas inicialmente por la filosofía del lenguaje; a diferencia del acento en la persuasión del oyente, destacado por la retórica, las funciones del texto, propuestas por la lingüística, le dan énfasis al hablante, productor del texto. Por su función los textos se podrían clasificar en:

- informativos: el hablante expresa una proposición que da por verdadera;
- de contacto: el hablante expresa una postura o un sentimiento en relación con un hecho;
- apelativos: el hablante quiere mover al oyente a realizar una acción;
- obligantes: el hablante mismo se compromete a llevar a cabo una acción futura;
- declarativos: al enunciar una declaración el hablante crea nuevos hechos; las declaraciones funcionan en un marco institucional.

Otra posible clasificación podría basarse en las formas de desarrollo textual, diferenciando los tipos de texto del Nuevo Testamento en:

- narrativos,
- argumentativos y
- descriptivos.

En vistas a precisar la catalogación de los géneros dentro de uno de estos grupos es conveniente precisar no solamente sus elementos estructurales, sino también elementos situacionales.

5.3.1 Elementos estructurales

El punto de vista estructural aporta criterios mediante los cuales se pueden diferenciar los tipos de texto en la lingüística. Entran en consideración el tema y las formas de desarrollo textual. En cuanto al tema, dos aspectos muy generales que pueden delimitar el tipo de texto son, por una parte, su determinación temporal respecto al momento en que el texto se produce: por ejemplo, tres tipos de texto informativo, que tienen distinta orientación temporal, son “horóscopo”: orientación anticipada, “acta”: orientación simultánea y “noticia”: orientación posterior. Por otra parte, el asunto de que trata el tema puede tener relación dominante con el emisor, con el receptor o con un asunto externo a emisor y receptor. Por ejemplo, tres tipos de texto apelativo son el “anuncio publicitario”, el “aviso clasificado” y la “columna de prensa”. En el primero el emisor ofrece un producto; en el segundo se busca a alguien que simultáneamente es el receptor del texto y en el tercero el asunto, es decir, temas políticos o sociales, se refieren a realidades externas al emisor y al receptor. Las formas de desarrollo textual, abordadas antes, determinan, cada una de ellas, de forma dominante la estructura temática del texto. Por eso también ellas contribuyen a la diferenciación de los tipos de texto.

Estos reconocimientos de la lingüística textual son útiles para distinguir elementos estructurales en los géneros bíblicos. Por ejemplo, la determinación del tiempo al que se refiere el texto es ya un elemento reconocido por la retórica clásica que distingue la orientación futura (simbólica o deliberativa), presente (epidéctica) y pasada (dicánica o judicial) en los textos. La orientación anticipada se emplea, por ejemplo, en los textos denominados parénéticos, como

antes de la conclusión de 2Cor, en el v. 13,11: “Por lo demás hermanos, vivid con alegría. Buscad la perfección y animaos. Tened un mismo sentir y vivid en paz, y el Dios del amor y de la paz estará con vosotros.”. La presente, por ejemplo, en los himnos, como el prólogo del Evangelio de Juan, 1,1-18. La acusación de los apóstoles y su defensa en Hch 5,28-32 es de orientación posterior al momento en que se produce el texto.

5.3.2 Elementos situacionales

Los textos siempre están inmersos en una situación de comunicación delimitada, dependen de factores situacionales. Ahora bien, dos puntos de vista definen estos factores; por una parte, la forma de comunicación y, por otra, el campo de actividad en el que ella se realiza.

La forma de comunicación en los textos usuales de nuestra época básicamente está determinada por el medio que la canaliza. Algunos de estos medios son: la comunicación directa, telefónica, mediática, escrita. Nuestra experiencia cotidiana nos permite entender, por ejemplo, las características de la comunicación directa: es dialogal, hay contacto inmediato entre los participantes en ella, espacial y temporalmente, es oral. En la escrita, la comunicación es monológica, falta el contacto directo entre emisor y receptor, y éstos no se relacionan en el mismo espacio ni en el mismo tiempo.

Los factores situacionales no sólo son definidos por la forma de comunicación, por el medio, el canal, sino también por el campo de actividad; en estos campos se han hecho normativas, a lo largo de la praxis comunicativa, reglas valorativas por las que se guía la producción y recepción de los textos. El mundo cotidiano, el de la ciencia, del derecho, de la política, del arte, de la religión, de la economía, de la administración, de los medios de comunicación, etc., son tales campos. Pero una distinción precisa de estos campos y de sus reglas, de tal manera que contribuya a una tipología textual, es todavía tarea pendiente en el estudio del tipo de texto, como lo es la investigación de otros factores de la lingüística textual. Por lo pronto se pueden diferenciar estos campos por el tipo de relación que se establece entre los participantes en la comunicación, que puede ser privado, oficial o público.

La forma de comunicación en la literatura del Nuevo Testamento se limita al medio escrito. Por otra parte, los textos bíblicos, al igual que todo texto, están siempre referidos a una situación definida, dependen de factores situacionales. Al respecto, la Escuela de la historia de las formas aportó importantes reconocimientos, cifrados en el concepto del *Sitz im Leben* (inserción o ámbito situacional), aunque tales reconocimientos se limitaron al campo comunitario. Evidentemente, el campo de actividad más importante es el religioso, no obstante dentro de él se podrían diferenciar ámbitos de proyección social; la relación de todos estos distintos ámbitos con los géneros literarios, en cuanto éstos son típicos de tales ámbitos, se ha destacado ya en la investigación, aunque no de forma sistemática.

Con base en los trabajos de K. Berger se podría proponer, a manera de ejemplo, la siguiente lista de ámbitos de actividad del cristianismo primitivo dentro de los cuales sería típico el uso de los géneros literarios que les corresponden; su nomenclatura se apoya en la obra del exegeta D. Dormeyer, “El Nuevo Testamento en el marco de la historia de la literatura antigua”, Darmstadt 1993.

La fuente más importante que permite delinear el campo de actividad y la situación supuestos en cada texto es el texto mismo; las cartas paulinas, dirigidas a las comunidades por él fundadas, son las que mejor dan noticia sobre su situación particular. Este conocimiento debe ser corroborado por datos de la historia universal, de la sociología, de la cultura de la época.

Campo de actividad**Géneros literarios o tipos de texto****Comunitario**

Encuentro regular comunitario
 Celebración litúrgica

Enseñanza

Comportamiento intracomunitario
 Trato entre cristianos no judíos y judíos
 Organización institucional

Simposios
 Fórmulas de fe, homologías, doxologías, himnos, relato de la cena
 Dichos sapienciales, sentencias en indicativo e interrogativas, sentencias en imperativo, apotegmas, parábolas, alegorías, relato de la pasión, angelofanías, teofanías, cristofanías
 Parenesis evangélica y epistolar

Prescripciones epistolares pastorales, apostólicas

Misionero

Predicación itinerante

Catequesis de neoconvertidos

Anuncio de salvación y llamada a la conversión, amenazas, predicciones, relatos de milagro, textos de envío
 Catálogos de virtudes y de vicios, textos bautismales

Identidad y unidad (legitimación)

Separación del judaísmo
 “yo”

Identidad frente al mundo pagano

Palabras del Hijo del Hombre y palabras introducidas por

Apocalíptica

5.4 Aplicación: Guía y ejemplo

Guía. Los siguientes criterios pueden guiar la identificación del género del texto.

- 1) La condición previa es que se tenga ya una idea de la estructura gramatical, del análisis temático y de su desarrollo, de acuerdo al aporte de los otros métodos.
- 2) Hay géneros mayores, como el evangelio, el género historiográfico antiguo (Hechos de los Apóstoles), la carta y el apocalipsis, considerado por algunos un género propio. Hay géneros intermedios, como el discurso, el relato de pasión y, además, están todas las formas menores, que hace parte de los géneros intermedios o de las formas mayores, como la parábola, el relato de milagro, la anécdota, etc. en los evangelios. Himnos, homologías, doxologías, parenesis, catálogos de virtudes y de vicios, etc. en las cartas. Formas y géneros proféticos, himnos, etc., en el Apocalipsis.
- 3) El género es un patrón, un esquema virtual. Es necesario identificar ese patrón, el cómo está escrito el texto. El análisis de la estructura gramatical y del tema, en primer lugar, permite describir el cómo se transmite su contenido, el esquema al que se ajusta el texto y, en segundo lugar, la comparación con textos que evidencian un patrón, un esquema similar, es decir, el mismo género, permite corroborar la pertenencia del texto a dicho género. La consulta de la denominada literatura secundaria, como comentarios y diccionarios, etc., puede ser de mucha utilidad porque generalmente designan el género al que pertenece determinado texto, y también aducen paralelos.
- 4) La comparación del texto con varios paralelos debe mostrar la similitud de esquema, que puede evidenciarse en las partes introductoria y conclusiva, en la estructura, etc., de los textos.
- 5) Los textos que pertenecen a un mismo género suelen tener una función comunicativa similar. Para responder a la pregunta de la función del texto es muy útil definir quién es el hablante, quiénes los oyentes, qué efecto se trata de lograr con el texto.
- 6) Los textos agrupados bajo un mismo género tienen no sólo una función similar, sino que también suelen suponer una inserción situacional (Sitz im Leben) análoga. Con otras palabras, determinados temas (contenidos), expresados bajo determinada forma (género), suelen abordarse en situaciones o circunstancias similares. Una idea de la situación que hay tras el texto se podría vislumbrar averiguando qué instituciones litúrgicas, doctrinales, de vida comunitaria,

supone el texto, qué actividades (misioneras, catequéticas de neófitos), qué relaciones con el medio judío, con el mundo ajeno a la comunidad, etc, pueden reflejarse en el texto.

Ejemplo. Según G. Theissen, Mc 1,40-45, el primero de los dos ejemplos propuestos en esta introducción, es un relato de milagro. En él se distinguen:

- a) una exposición, que menciona aparición, postración de rodillas y petición del necesitado;
- b) la acción taumátúrgica, que comprende la conmoción interior del taumaturgo, el roce, la palabra que obra el milagro y la constatación del alivio; y
- c) la conclusión, que comprende el despido del aliviado, la orden de guardar silencio y la propagación de la fama de Jesús.

Entre los géneros del Nuevo Testamento, relatos como éste tienen el mayor parentesco con el género helenista “relato de milagro”. Pero en ellos influyen también textos de este tipo del Antiguo Testamento, ante todo los de la tradición del Éxodo y los ciclos narrativos de Elías y Eliseo (1Re 17,1-2; 2Re 14,21), aunque predomina sustancialmente el género helenista.

K. Berger se opone a denominar “relatos de milagro” textos como Mc 1,40-45. Según él, el relato de milagro no conceptualiza un género; el milagro es más bien demostración de poder carismático, sobresaliente en muy diversos relatos; o bien, es parte de géneros narrativos que caracterizan a figuras en particular, como Jesús o los apóstoles. El autor enumera los géneros que contienen acciones taumátúrgicas: “*demonstratio/epideixis*, *deesis/petitio*, *Chrie* (dicho o hecho), relatos sobre cumplimiento de órdenes (*mandatio*), relatos de conflicto, acciones simbólicas, simposios, prodigios, relatos sobre conocimiento y reconocimiento, ejemplos, aclamaciones narradas, teofanías, biografía de base, visiones”. Los textos, que retienen acciones taumátúrgicas, tienen rasgos comunes por los cuales se catalogan dentro de uno de los géneros susodichos; son éstos los que definen el tipo de texto, no los milagros que ellos contienen. La acción taumátúrgica por sí misma no constituye un género. Berger alude además a la relación intrínseca entre palabra de la figura carismática y acción taumátúrgica que la corrobora, como lo muestran p. ej., Mc 2,1-12, en donde la palabra sobre el perdón de los pecados (*chrie*) se combina con la acción taumátúrgica. Los textos joánicos que contienen acciones taumátúrgicas son los que mejor ilustran la estrecha relación entre palabra y acción taumátúrgica.

Los relatos que contienen acciones taumátúrgicas tienen funciones importantes asociadas a varias situaciones, sobre todo de misión: discusión de los cristianos con el judaísmo sobre la pureza desbordante de Jesús, que supera la contaminación (de leprosos, de mujeres con hemorragia) y en vistas a reivindicar el perdón del pecado. En el contexto de la misión, los milagros en sábado justifican la actividad carismática de los cristianos en el día de descanso judío. Los discípulos prosiguen la obra de Jesús multiplicando el pan (de la palabra). Al interior de la comunidad los relatos en torno al lago (pesca milagrosa, calma de la tempestad, paso de Jesús por las aguas) caracterizan la comunión de los discípulos con Jesús. Se respalda la misión de los paganos (representados en la sirofenicia, el capitán romano, el endemoniado de Gerasa), la autoridad de Pedro (acciones taumátúrgicas en Hechos de los Apóstoles) y el recato respecto a la autoridad judía, Mt 17,24-27, o romana, Hch 16,16-34.

Tres formas menores entrarían en consideración en el texto de la curación del leproso: el género *deesis/petitio*, el género *mandatio* y la orden de guardar silencio.

Las peticiones se dirigen a autoridades, quienes las conceden o las rechazan; su trasfondo sociocultural es la audiencia ante la autoridad; este tipo de protocolo ha influido en la descripción de relatos que contienen acciones taumátúrgicas. En ellos la petición se dirige a Jesús, que es reconocido como Señor; este reconocimiento tiene lugar bien sea por la postración de rodillas, por la invocación: ten piedad de mí, también: Señor, si quieres puedes ..., o bien: Señor, sálvanos que perecemos; también, acercando los necesitados a Jesús.

El mandato se encuentra en textos en los que un requerimiento impartido por una autoridad es obedecido; refleja la estructura social de la época en la que al señor de la casa se le debe

obediencia. Los textos muestran a Jesús como Señor “a quien sin restricción y con efecto plenamente sanante le obedecen discípulos, demonios y enfermos”; por esta obediencia desaparece la contaminación, como la de la lepra, el viento y las olas le obedecen.

En 1,44 (cfr. Mt 9,30; Lc 5,43 par 8,56) el mandato de guardar silencio alude a la legitimación de Jesús por la acción de Dios en la resurrección, no por testimonio humano.

La discusión de los cristianos con el judaísmo sobre la pureza proactiva, exuberante, contagiante de Jesús, que supera incluso la impureza, la contaminación mortal de la lepra, pudo ser una de las situaciones típicas en las que se empleó el texto. Debió también ser empleado en el contexto de la misión.

Bibliografía

- Berger, K., *Formgeschichte des Neuen Testaments*, Heidelberg 1984
- Berger, K., “Hellenistische Gattungen im Neuen Testament”, in *ANRW II.25.2*, Berlin-New York 1984, 1031-1432; 1831-1885.
- Brinker, K., *Linguistische Textanalyse. Eine Einführung in Grundbegriffe und Methoden*, Berlin 2010.
- Bultmann, R., *Historia de la tradición sinóptica*, Salamanca 2000
- Dibelius, M., *La historia de las formas evangélicas*, Valencia 1984
- Dormeyer, D., *Das Neue Testament im Rahmen der antiken Literaturgeschichte*, Darmstadt 1993
- García Berrío, A. - Huertas, J., *Los géneros literarios: sistema e historia*, Madrid 1992.
- Hempfer, K. W., *Gattungstheorie*, München 1973.
- Köster, H., Art. “Formgeschichte / Formenkritik”, en *TRE II*, 1983, 286-299.
- Lamping, D., Art. “Gattungstheorie”, en *RLW I* (1997) 658-661.
- Raible, W., “Was sind Gattungen?”, en *Poetica 12* (1980), 320-349.
- Reiser, M., *Sprache und literarische Formen des Neuen Testaments*, Paderborn 2001.
- Rösel, M., Art. “Formen/Gattungen II”, en *RGG 3* (2000) 186-190.
- Spang, K., *Géneros literarios*, Madrid 2000.
- Strecker, G., *Literaturgeschichte des Neuen Testaments*, Göttingen 1992 (UTB 1682).
- Theißen, G., *Urchristliche Wundergeschichten. Ein Beitrag zur formgeschichtlichen Erforschung der synoptischen Evangelien*, Gütersloh 2001.
- Todorov, T. y otros, *Teoría de los géneros literarios*, Madrid 1988 (385 pgs).
- Vilarnovo, A. - Sánchez, J. F., *Discurso, tipos de texto y comunicación*, Pamplona 1992.
- Zymner, R., *Gattungstheorie*, Paderborn 2003.